****

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

**VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA SRM Nº 8000001220**

**SUMINISTRO: MATERIALES DE FORTIFICACIÓN (REQ-111R)**

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRANEA**

**VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**Enero 2020**

CONTENIDO

[1. ANTECEDENTES GENERALES 3](#_Toc14431990)

[2. ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO 3](#_Toc14431991)

[3. PLAZO 4](#_Toc14431992)

[4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN 4](#_Toc14431993)

[4.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL 4](#_Toc14431994)

[4.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA 5](#_Toc14431995)

[4.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 6](#_Toc14431996)

[5. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN 8](#_Toc14431997)

[6. CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA 9](#_Toc14431998)

[7. PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO: 9](#_Toc14431999)

[8. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR 10](#_Toc14432000)

[ANEXO A: CARTA INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN 10](#_Toc14432001)

**RESUMEN EJECUTIVO**

# ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), a través de la Dirección de Abastecimiento del Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea, de la Vicepresidencia de Proyectos, está efectuando un proceso de precalificación de proveedores para la potencial futura adquisición de “MATERIALES DE FORTIFICACIÓN (REQ-111R)”.

El Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea se ubica en el distrito minero de Chuquicamata, en la pre-cordillera de la 2a Región, Comuna de Calama, Provincia de El Loa, a una altura de 2.870 m.s.n.m. y aproximadamente a 17 km en línea recta al noreste de la ciudad de Calama.

# ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO

El suministro corresponde a:

* Pernos Helicoidales, con su planchuela y tuerca, en la longitud y especificaciones definidas en los planos.
* Cables de acero lisos o minicages con barril, cuña y planchuela de acuerdo a lo estipulado en los planos
* Mallas de fortificación de acuerdo a lo estipulado en los planos
* Pernos Split set con su planchuela, en la longitud definida en los planos
* Pernos fibra con tuerca y planchuela en diámetro y longitud definida en los planos
* Marcos de Acero para puntos de extracción
* Fierros de construcción en diámetro, calidad de acuerdo a planos
* Marcos Reticulados de acuerdo a lo estipulado en los planos.

A modo referencial se adjunta tabla que grafica la estimación de la potencial demanda de los materiales en los primeros 4 años:

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **Elemento de Fortificación** | **Unidad** | **Demanda** |
| Perno Helicoidal d22mm A44-28H  L=2,5m | **m** | 159.320 |
| Perno Helicoidal d22mm A44-28H  L=3,0m | **un** | 27.831 |
| Perno Helicoidal d22mm A44-28H  L=3,5m | **un** | 6.061 |
| Perno Helicoidal d22mm A44-28H  L=4,0m | **un** | 60.630 |
| Perno Helicoidal d22mm A44-28H  L=5,0m | **un** | 26.672 |
| Perno Helicoidal d22mm A44-28H  L=6,0m | **un** | 531 |
| Perno Helicoidal d25mm A63-42H L=5,0m | **un** | 27.460 |
| Perno Split Set SS46 L=2,5m | **un** | 115.888 |
| Perno Split Set  L=2,0m | **un** | 16.156 |
| Perno Split Set  L=3,0m | **un** | 18.954 |
| Perno Split Set  L=4,0m | **un** | 7.800 |
| Perno fibra L=2,5m | **un** | 5.064 |
| Perno Marchiavanti A630 - 420 H, diámetro: 32 mm L=4,5m | **un** | 8.200 |
| Perno Marchiavanti A630 - 420 H, diámetro: 32 mm L=6,0m | **un** | 12.400 |
| Malla MFI-3500 (\*) | **m2** | 406.590 |
| Malla Electrosoldada 150X150X7,5 mm AT-56-50H (\*) | **m2** | 140.053 |
| Cables Doble Liso  d=15,24mm (\*\*) | **m** | 86.607 |
| Cables Doble Minicaged  d=15,24mm (\*\*) | **m** | 77.588 |
| Marco de Acero HN 200x69.4 | **un** | 198 |
| Marco Reticulado tipo Pantex P130-25-36 | **un** | 339 |
| Marco Reticulado tipo Pantex P140-20 | **un** | 1.106 |
| Notas: |  |  |
| (\*): Cantidad m2 malla incluye traslape. |  |  |
| (\*\*): Cantidad corresponde a metros de cable doble. |  |  |

El Proveedor debe cumplir con los requisitos técnicos de suministro y fabricación indicados en las especificaciones y hojas de datos individualizados en el Capítulo 4.3 “PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS”. En el caso que el Proveedor haga una excepción, ésta debe ser indicada claramente en su oferta, especificando una a una las excepciones o desviaciones del suministro propuesto, proporcionando una descripción detallada de la alternativa ofertada.

# PLAZO

Se solicita a los proveedores que deseen participar en la precalificación que indiquen plazos de entrega referenciales, considerando que se deberá adaptar a un programa de entrega. Esto proporcionará información valiosa para la toma de decisiones de CODELCO.

# PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

La presente precalificación pública de proponentes será realizada teniendo en consideración los requisitos comerciales, financieros, técnicos y de seguridad (este último en caso aplicable a los servicios en terreno), establecidos por la Corporación, por lo cual los participantes aceptan desde ya que será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con cualquiera de las exigencias mínimas indicadas, pudiendo continuar a la siguiente etapa sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

Podrán participar en el proceso de precalificación:

* En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.
* Sociedades o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado.
* Empresas con capacidad financiera para solventar el capital de trabajo necesario hasta recibir el pago por los productos (30 días corridos, una vez recepcionado el bien por el mandante), dado que CODELCO no efectúa anticipos.
* Empresas con capacidad financiera para garantizar: “Fiel Cumplimiento (10%)” y “Calidad y Funcionamiento (10%)” u otras garantías que se estimen.

Para iniciar su participación, y con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia, el proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) que se detallan a continuación:

1. Hoja resumen de antecedentes: “RESUMEN”
2. Individualización del proponente G00-G02
3. Precalificación Comercial C01-C05
4. Precalificación Financiera F01-F03
5. Declaraciones de relación NCC18, PEP, PEC Y PER
6. Experiencia en Administración de Materiales y Bodega
7. Precalificación Técnica: “TEC”

En caso de que algún proponente no sea precalificado, será informado al correo electrónico que haya informado como medio de contacto al momento de iniciar su participación en el proceso de precalificación.

**Nota 1: Para los oferentes que cuenten con precalificación previa de la Dirección de Inteligencia de Negocios de CODELCO, no serán exigibles los puntos 4.1 y 4.2 (si aplica).**

**Nota 2: En archivo Excel: “ANT”, según la hoja correspondiente, los oferentes deberán insertar como pdf en cada hoja el documento de respaldo solicitado.**

**Nota 3: En archivo Excel: “ANT”, Hoja: “RESUMEN”, el oferente deberá insertar el pdf de la misma hoja firmada por el representante legal de la empresa (ocultar comentarios).**

# PRECALIFICACIÓN COMERCIAL

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Boletín comercial (DICOM Full Empresas), con antigüedad no mayor a 30 días (C01)
2. Certificado de deuda fiscal (C02)
3. Listado de litigios pendientes (C03)
4. Certificado de Inspección del Trabajo (C04)
5. Listado de órdenes de Compra ejecutadas (C05)

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, los proponentes no podrán registrar:

1. Morosidades en el Boletín Comercial
2. Morosidades en obligaciones tributarias
3. Obligaciones laborales y previsionales vencidas

Si alguno de estos certificados registra información negativa, el proponente deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el proponente deberá entregar un plan de acción, considerando a lo más una (1) semana de plazo para solucionar dicha situación.

# PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

Los proponentes deberán entregar sus Estados Financieros Auditados de los últimos tres (3) años y firmados por el Representante Legal de la empresa insertando dichos pdf en Hoja: “F01”.

Adicionalmente, deberán completar con la información de sus respectivos Estados Financieros el archivo Excel denominado ANT, Hojas: F02 y F03, en miles de dólares (KUSD).

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

1. Índice de endeudamiento sobre Patrimonio último año (E) E <= 2.4
2. Utilidades últimos 2 años tributarios (U) U > 0
3. Capital de Trabajo último año (CT) CT>0.15 monto del negocio
4. Patrimonio último año (P) P>0.85 monto del negocio.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

# PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Los proponentes deberán completar la información señalada en el archivo Excel ANT, Hoja “TEC” y presentar la siguiente documentación de respaldo (Como insertar objeto):

|  |  |
| --- | --- |
| ASPECTO | Requisito |
| **Experiencia y aspectos técnicos** | Experiencia, deseable, como proveedor en desarrollo, fabricación y suministro de materiales de fortificación: pernos, mallas y accesorios, principalmente para minería subterránea y obras de infraestructura subterránea |
| **Trazabilidad de la Calidad** | La empresa debe contar con un Sistema de Gestión de la Calidad que permita la trazabilidad de cada pieza entregada. |
| **Experiencia en Manejo / Control Bodega Cliente** | Considerar que potencialmente debe realizar gestión y control de Bodega Propia en las instalaciones del Cliente u otra locación, para los productos indicados en esta precalificación |
| **Capacidad de suministro integral** | La empresa debe ser responsable del suministro del 100% de los materiales enunciados en el Numeral 2 anterior y para cada uno debe indicar si dicho material es de fabricación propia o de un tercero. |

Además, la Empresa deberá contar con las siguientes certificaciones: Certificación en Calidad y Proceso de Fabricación ISO 9001 – 2012

Para aprobar la precalificación de los aspectos técnicos, los proponentes deberán cumplir con los requerimientos señalados previamente.

# PRECALIFICACIÓN REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD:

**ANTECEDENTES DE SEGURIDAD**

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

1. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:

* Período 1: Enero 2017 a Diciembre 2017
* Período 2: Enero 2018 a Diciembre 2018
* Período 3: Enero 2019 a Diciembre 2019

1. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:

* Período 1: Enero 2017 a Diciembre 2017
* Período 2: Enero 2018 a Diciembre 2018
* Período 3: Enero 2019 a Diciembre 2019

1. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:

* Período 1: Enero 2017 a Diciembre 2017
* Período 2: Enero 2018 a Diciembre 2018
* Período 3: Enero 2019 a Diciembre 2019

1. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
2. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:

* Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
* Calidad (ISO 9001)
* Medio Ambiente (ISO 14001)
* Otros homologables

1. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Inspección del Trabajo Vigente al momento de ser presentados.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consorcio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

# PRECALIFICACIÓN REQUISITOS LEGALES:

|  |  |
| --- | --- |
| ASPECTO | Requisito |
| **Legal** | Los postulantes no deben tener litigios vigentes. |

**ANTECEDENTES LEGALES**

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

# PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN

La presente precalificación tendrá validez de 1 (un) año a contar de la fecha de entrega de resultado, por lo cual, en el evento que la Vicepresidencia de Proyectos requiera efectuar un proceso de licitación para los suministros objeto de esta precalificación dentro del periodo antes señalado, serán llamados a participar aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

* Cumplir con todos los aspectos indicados en el punto 4 del presente documento.
* Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la entrega del suministro materia de la licitación, establezcan las disposiciones legales vigentes.
* Cumplir con las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente.
* No contar con sanción vigente en Codelco.

Adicionalmente, CODELCO exigirá el cumplimiento de sus normas y disposiciones reglamentarias internas, las cuales serán entregadas a las empresas precalificadas al momento de ser invitadas a un proceso de licitación determinado.

.

# CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

El calendario del proceso será el siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Lugar** | **Fecha inicio** | **Fecha final** | **Hora** |
| Publicar llamado a Precalificación | Sitio web de CODELCO | 23-Ene.2020 |  | Durante el día |
| Comunicar intención de Participar | Vía correo electrónico  PRECALIFICA6@codelco.cl | 23-Ene.2020 | 28-Ene.2020 | 18:00 hrs |
| Publicación en SRM de proceso de precalificación a empresas que confirman su participación | Portal de Compras N°8000001198 | 28-Ene-2020 |  | Durante el día |
| Recepción de Antecedentes de Precalificación | Portal de Compras N°8000001198 | 28-Ene-2020 | 07-FEB-2020 | 19:00 hrs |
| Resultado de Precalificación | Vía correo electrónico a correo de contacto proveedor |  | 12-Feb-2020 | 19:00 hrs |

# PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO:

Para participar en este proceso de precalificación las empresas deberán estar inscritas en:

* + 1. **Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)**, las empresas deben ingresar a:

Para materializar el proceso de inscripción, sólo deberá seguir los siguientes pasos:

1.   Ingresar en [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl/).

2.   Hacer clic en "Inscríbase aquí" en la Sección Proveedor Nuevo**.**

3.   Seleccionar a su Mandante CODELCO

4.   Seleccionar opción Informe ICE

5.   Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Para apoyar y facilitar este proceso, se realizarán una serie de charlas de capacitación presencial y on-line (Webinar) que le serán comunicadas oportunamente a las empresas.

Adicionalmente, si se presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, podrán realizar sus consultas a través de [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl/)- sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RednegociosCCS, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), o al teléfono +56 2 28185706 y un ejecutivo resolverá su inquietud.

**Portal de Compras CODELCO.**

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Compra CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl%20) o al teléfono (+562) 2818 5765.

Para evitar contrariedades que les impidan subir su documentación al Portal adjuntamos link para acceder a videos de capacitación para su correcto uso. Sugerimos a ustedes tomar el tiempo prudente para esta actividad

<https://www.codelco.com/portal-de-compras/prontus_codelco/2016-03-31/193236.html>

<https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20110719/mmedia/multimedia_video_120110719102746.mp4>

# CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

Para confirmar su participación la empresa deberá enviar un correo a: [PRECALIFICA6@codelco.cl](mailto:PRECALIFICA6@codelco.cl), cc: PRECALIFICA1@codelco.cl, asunto: SRM 8000001220, adjuntando:

Anexo I: “Carta confirmación de participación y aceptación de condiciones”, en señal de aceptación de los términos expuestos en este documento.

Anexo II (si aplica): “Formulario datos de inscripción en Portal de Compra CODELCO”

En caso de no estar inscrito en CODELCO, debe enviar el siguiente cuadro informativo completo:

**ANEXO I: “CARTA CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y**

**ACEPTACIÓN DE CONDICIONES”**

Santiago, dd de mmm, 2020

Señores Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO

Ref.: Proceso de Precalificación N° SRM 8000001220

Estimados Señores:

Por la presente carta, yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

RUT:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa, Razón Social \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y RUT \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_, **confirmo que la empresa representada** **participará** **en el proceso de precalificación de la referencia**.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar conforme lo siguiente:

1. Que esta precalificación no garantiza de ninguna manera la adjudicación de una compra o servicio.
2. Que todos los antecedentes entregados para que CODELCO evalué esta precalificación son verídicos, por lo tanto, en caso contrario CODELCO podrá tomar las medidas que lo faculte su normativa interna y la ley.
3. Que si con posterioridad a la invitación al proceso de licitación se detecta inexistencia de los respaldos solicitados, inconsistencias o insuficiencias de los mismos, el proponente será descalificado del proceso de licitación asociado.
4. Que la dirección de correo indicada en el pie de firma es la que nuestra empresa ha destinado para este propósito. Nos comprometemos, por tanto a informar en forma oportuna la Corporación Nacional del Cobre de Chile, cualquier cambio que se produzca en esta, siendo exclusiva responsabilidad nuestra el actualizar esta información cuando sea necesario.
5. Que la única vía de comunicación con CODELCO para:

* Informar nuestra intención de participar, es el correo:
* [PRECALIFICA6@codelco.cl](mailto:PRECALIFICA6@codelco.cl )

**Asunto: SRM 8000001220**

* Presentar todos los antecedentes solicitados en la presente precalificación, es el Portal de Compras de Codelco, con el proceso identificado con el número:

SRM 8000001220

Además, hacemos presente a CODELCO, que todos los gastos en que hemos incurrido con motivo de este proceso de precalificación, son de nuestro exclusivo cargo.

|  |
| --- |
| Nombre de la Empresa:  RUT de la Empresa:  Nombre del Representante de la Empresa:  Correo contacto proceso: |

Observación: En el evento que se presenten consorcios prometidos, el eventual contrato deberá ser suscrito por el consorcio y por todas las empresas que lo conforman, las que deberán obligarse en forma solidaria.

**ANEXO II: “FORMULARIO DATOS DE INSCRIPCIÓN EN**

**PORTAL DE COMPRA CODELCO”**

|  |  |
| --- | --- |
| **DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)** | |
| **DATOS OBLIGATORIOS** | |
| **RUT** |  |
| **RAZÓN SOCIAL** |  |
| **DIRECCIÓN** |  |
| **COMUNA** |  |
| **CÓDIGO POSTAL** |  |
| **CIUDAD** |  |
| **NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS** |  |
| **E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS** |  |
| **TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS** |  |
| **IVA (si/no)** |  |
| **RETENCIÓN 10% (si/no)** |  |
| **ORGANIZACIÓN DE COMPRAS** | P001 y P002 |
| **DATOS BANCARIOS** | |
| PROVEEDORES NACIONALES | |
| **BANCO** |  |
| **N° CUENTA** |  |
| PROVEEDORES EXTRANJEROS | |
| **PAIS** |  |
| **BANCO** |  |
| **N° CUENTA** |  |
| **CODIGO ABA (\*)** |  |
| **CODIGO SWIFT (\*)** |  |
| **CODIGO IBAN (\*)** |  |
| **CODIGO CHIPS (\*)** |  |
|  |  |
| (\*) Cuando corresponda |  |